



Factura: 002-001-000018761



20170901053P04528

NOTARIO(A) KELLY GABRIELA SEMPTEGUI ZAMBRANO
NOTARÍA QUINCAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901053P04528
ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:35)

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
BURGOS VALVERDE LUIS ALBERTO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0905090148	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	CAMARONES ROLESA S.A.

A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

Provincia	Cantón	Parroquia
	GUAYAQUIL	TARQUI

CIÓN DOCUMENTO:
OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	274500.00
------------------------------	-----------



Kelly Sempetegui
NOTARIO(A) KELLY GABRIELA SEMPTEGUI ZAMBRANO

NOTARÍA QUINCAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901053P04528
ACTO O CONTRATO:	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:35)
OTORGANTES	
OTORGADO POR	

N° TRAMITE: 4843-004-1-18
DOCUMENTO: Escritura
17/01/18 2.1.1



Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BURGOS VALVERDE LUIS ALBERTO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0905090148	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	CAMARONES ROLES A S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Kelly G. Sempit equi L

NOTARIO(A) KELLY GABRIELA SEMPERTEGUI ZAMBRANO
 NOTARÍA QUINCUAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPETEGUI

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA: 201709010535
AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA
CAMARONES ROLESA S. A. ----
CUANTIA: \$ 274.500-----

=====SE DIERON TRES TESTIMONIOS=====

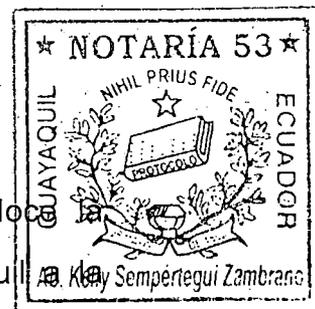
En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veinte de diciembre mil diecisiete, ante mí ABOGADA KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO, Notaria Quincuagésima Tercera de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor LUIS ALBERTO BURGOS VALVERDE, a nombre y representación en su calidad de PRESIDENTE de la compañía CAMARONES ROLESA S. A., personería que justifica con el nombramiento que se anexa como documento habilitante de esta escritura, quien declara ser casado, Ejecutivo. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en Samborondón, de tránsito por la ciudad de Guayaquil, en el Kilómetro uno punto cinco de la vía a Samborondón, Edificio Xima, cuarto piso, correo electrónico laburgosv@docapes.com, capaz para obligarse y contratar a quien por haberme exhibido sus documentos de identificación, de intervenir en el presente acto, doy fe; cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a ésta escritura como documentos habilitantes. Bien instruido y advertido en el objeto, efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPETEGUI

1 reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a
2 escritura pública la minuta que me presentan del tenor siguiente:
3 **MINUTA: SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras
4 públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el
5 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFOMA DEL ESTATUTO SOCIAL**
6 **DE LA COMPAÑÍA CAMARONES ROLESA S. A.**, la misma que
7 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA**
8 **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración de la
9 presente escritura pública el señor Luis Alberto Burgos Valverde,
10 en su calidad de Presidente de la compañía CAMARONES
11 ROLESA S. A., conforme acredita con su nombramiento
12 debidamente inscrito y aceptado que se a esta minuta como
13 documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
14 **A)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del
15 cantón Guayaquil Dr. Gonzalo Moreno Loo, el nueve de julio de mil
16 novecientos ochenta, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
17 Guayaquil con fecha veintidós de julio de mil novecientos ochenta,
18 se constituyó la compañía CAMARONES ROLESA S. A., con un
19 capital de dos millones de sucres. **B)** Mediante escritura pública
20 autorizada por el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil,
21 Dra. Norma Plaza de García el diez de abril de mil novecientos
22 ochenta y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
23 Guayaquil con fecha siete de agosto de mil novecientos ochenta y
24 cuatro, la compañía aumento su capital a la suma de veinte
25 millones de sucres. **C)** Mediante escritura pública autorizada por la
26 Notaria Vigésimo Octava del cantón Guayaquil, Dra. Norma
27 Thompson Barahona el seis de enero del dos mil doce, e inscrita
28 en el Registro de la Propiedad del cantón Samborondón a cargo



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPETEGUI

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

del Registro Mercantil el nueve de julio del dos mil doce la
 compañía cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la
 ciudad de Samborondón. **D)** Mediante escritura pública otorgada
 el veintiséis de noviembre del dos mil catorce ante la Notaria
 Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Dra. Norma Thompson
 Barahona la compañía reformó su estatuto social en forma parcial,
 en su Artículo Vigésimo Cuarto e inscrita en el Registro Mercantil
 del cantón Samborondón el diecisiete de diciembre del dos mil
 catorce. **E)** Mediante escritura pública otorgada el veintidós de
 noviembre de dos mil dieciséis ante la Notaria Trigésima Novena
 del cantón Guayaquil, Dra. Martha Susana Viteri Thompson la
 compañía reformó parcialmente su estatuto social y se inscribió en
 el Registro Mercantil del cantón Samborondón el dos de febrero del
 dos mil dieciséis. **F)** La Junta General Extraordinaria de
 Accionistas de la compañía en sesión celebrada el quince de
 diciembre del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad de votos
 aumentar el capital social de la compañía en la suma de doscientos
 setenta y cuatro mil quinientos dólares de los Estados Unidos de
 América, dividido en seis millones ochocientos sesenta y dos mil
 quinientas acciones ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro
 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y
 reformar el Artículo Tercero del estatuto social. **CLAUSULA
 TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
 ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos el señor
 Luis Alberto Burgos Valverde, por los derechos que representa de
 la compañía CAMARONES ROLESA S. A., en su calidad de
 Presidente y representante legal debidamente autorizado por la
 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía,

Handwritten mark

Handwritten mark



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPTEGUI

1 celebrada el quince de diciembre del dos mil diecisiete, cuya copia
2 certificada del acta queda incorporada como documento
3 habilitante, expresamente declara: **Uno)** Que se aumenta el
4 capital social de la compañía en la suma de cuatrocientos once mil
5 dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de
6 seis millones ochocientos sesenta y dos mil quinientas acciones
7 ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar
8 de los Estados Unidos de América cada una. **Dos)** Que las
9 acciones correspondientes al presente aumento de capital han sido
10 pagadas en la forma y condiciones establecidas en el Acta de Junta
11 General Extraordinaria de Accionistas celebrada el quince de
12 diciembre del dos mil diecisiete, cuya copia se agrega a esta
13 escritura como documento habilitante, con lo cual el nuevo capital
14 de la compañía es de cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos
15 dólares de los Estados Unidos de América. **Tres)** Que se reforma
16 el Artículo Tercero del Estatuto Social, en la forma establecida en
17 la antes mencionada acta de Junta General Extraordinaria de
18 Accionistas celebrada el quince de diciembre del dos mil diecisiete,
19 cuya copia certificada se agrega a esta escritura como documento
20 habilitante. **Cuatro)** Que todos los accionistas son de nacionalidad
21 ecuatoriana. **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION**
22 **JURAMENTADA:** El señor Luis Alberto Burgos Valverde en
23 su calidad de Presidente de la compañía CAMARONES ROLESA
24 S. A., declara bajo juramento lo siguiente: 1.- La correcta
25 integración del aumento de capital de conformidad con lo acordado
26 en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha quince
27 de diciembre del dos mil diecisiete y que el pago del aumento de
28 capital se encuentra registrado legalmente en la contabilidad de la

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONES ROLESA S. A.



En Samborondón; a los quince días del mes diciembre del dos mil diecisiete a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Xima, oficina 415 y 416, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CAMARONES ROLESA S. A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: **BURGCOBSA S. A.** representada por el señor Luis Alberto Burgos Valverde, en su calidad de Gerente General propietaria de tres millones setecientos cuarenta y dos mil seiscientos veinticinco acciones; y, Luis Alberto Burgos Valverde, por sus propios y personales derechos, representando un millón quinientas noventa y nueve mil ochocientos setenta y cinco acciones de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Asiste también la señorita Mónica Burgos Valverde en calidad de invitada. Preside la sesión el señor Luis Burgos Valverde Presidente de la compañía y en vista de la ausencia de la Gerente se designa como secretaria a la señorita Mónica Burgos Valverde quien expresa que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentra presente en la Sala el 100 % del capital social. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente **PUNTO UNICO**: "Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y la consecuente reforma del Estatuto Social. Constatado por Secretaría el quórum reglamentario se declara instalada la sesión de Junta General, para tratar el punto único del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía, y la consecuente reforma del Estatuto Social. De inmediato se concede la palabra al Presidente de la compañía, quien expone que se aumente el capital social de la compañía en la suma de doscientos setenta cuatro mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de seis millones ochocientos sesenta y dos mil quinientas acciones ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, mediante la capitalización de las utilidades del año 2016, por lo que solicita a la Junta General analice esta posibilidad; manifestando adicionalmente que, de aprobarse el aumento de capital, a los accionistas les será distribuido en proporción a lo que por Ley les corresponde, de acuerdo a su porcentaje en el capital de la compañía, y deberá reformarse el Estatuto Social de compañía, en su Artículo Tercero, relativo al Capital, lo que pone a consideración de la sala. La Junta de accionistas luego de deliberar sobre el único punto del orden día, resuelve por unanimidad de votos, aumentar el capital social de la compañía en la suma de doscientos setenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, mediante la emisión de seis millones ochocientos sesenta y dos mil quinientas acciones ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, mediante la capitalización de las Utilidades del año 2016, y los señores accionistas suscriben y pagan en proporción a lo que por Ley les corresponde de la siguiente manera: **BURGCOBSA S. A.** suscribe cuatro millones cuatrocientas sesenta mil seiscientos veinticinco acciones ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América y paga el cien por ciento del valor de cada una de las acciones suscritas esto es la suma de ciento setenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América; y Luis

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990488401001
RAZON SOCIAL: CAMARONES ROLESA SA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BURGOS VALVERDE LUIS ALBERTO
CONTADOR: ESPINOZA RAMIREZ EDDIE GASTON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/07/1980 **FEC. CONSTITUCION:** 22/07/1980
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DIRECTA DE CRIADEROS DE CAMARONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: S/N Edificio: XIMA Piso: 4 Oficina: 415 Carretero:
VIA A SAMBORONDON Kilómetro: 1,5 Referencia ubicación: DETRAS DEL C.C. VILLAGE PLAZA Telefono Trabajo:
043712990 Telefono Trabajo: 043712996 Email: eddiespinoz@yahoo.com Telefono Trabajo: 043712995

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

06 NOV 2014

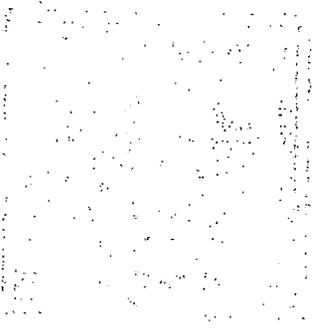
Maria Auxiliadora Méndez Torres
DELEGADA DEL RUC
Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAMT150507 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/11/2014 11:14:05



11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990488401001
RAZON SOCIAL: CAMARONES ROLESA SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 22/07/1980

NOMBRE COMERCIAL: ROLESA **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DIRECTA DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: S/N Referencia: DETRAS DEL C.C. VILLAGE PLAZA
Edificio: XIMA Piso: 4 Oficina: 415 Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilómetro: 1.5 Telefono Trabajo: 043712990 Telefono Trabajo:
043712996 Email: eddiespinoz@yahoo.com Teléfono Trabajo: 043712995

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/08/2008

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DIRECTA DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PUNA Número: S/N Referencia: FRENTE A PUEBLO LOS ROSALES
Conjunto: ISLA ESCALANTE Telefono Trabajo: 042140331 Telefono Trabajo: 042140332 Telefono Trabajo: 042140330 Celular:
0991168726

06 NOV 2014

Maria Antonia de los Angeles
DELEGADA DE RENTAS INTERNAS
Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAMT150507

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 06/11/2014 11:14:05



11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

CAMARONES ROLESA S. A.

Samborondón 3 de enero del 2013



Señor
LUIS ALBERTO BURGOS VALVERDE
Ciudad

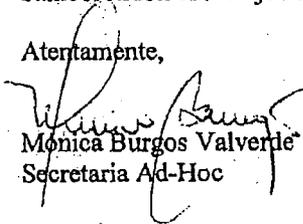
De mis consideraciones:

Cúpleme manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CAMARONES ROLESA S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, lo reeligió como **PRESIDENTE** de la compañía por el período de cinco años con las atribuciones y facultades constantes en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la misma.

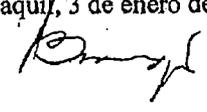
Como Presidente de la compañía ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjunta o separadamente con el Gerente de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.

CAMARONES ROLESA S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 9 de julio de 1980 ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil Dr. Gonzalo Moreno Lour y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de julio de 1980. Esta Compañía cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón mediante escritura pública otorgada el 6 de enero del dos mil doce ante la notaria Vigésimo Octava Dra. Norma Thompson Barahona e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Samborondón el 9 de julio del 2012.

Atentamente,


Mónica Burgos Valverde
Secretaria Ad-Hoc

Acepto este nombramiento de Presidente de la compañía **CAMARONES ROLESA S. A.**,
Guayaquil, 3 de enero del 2013


Luis Alberto Burgos Valverde

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2013- 375

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Mayo de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 8 de fojas 3850 a 3879 con el número de inscripción 307 celebrado entre: ([COMPAÑIA CAMARONES ROLESA S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BURGOS VALVERDE LUIS ALBERTO con el cargo PRESIDENTE]).

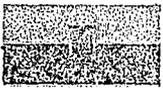
Responsable de Inscripción



.....
Econ Norma I. Poñafiel Poveda



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905090148

Nombres del ciudadano: BURGOS VALVERDE LUIS ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBO PEREZ MYRIAM ALELI

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 1979

Nombres del padre: BURGOS FRANCISCO

Nombres de la madre: VALVERDE LOPEZ CARMEN

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ANABELL KATTY ARREAGA ALDAZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 171-079-75352



171-079-75352

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA 53
 DEL CANTON
 GUAYAQUIL
 AB. KELLY SEMPETEGUI

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

compañía. 2.- Que mi representada no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al estado o a cualquiera de sus instituciones y que no tiene obligaciones pendientes con el

CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se incorporan a esta escritura pública para que formen parte integrante de ella: **A)** el nombramiento del señor Luis Alberto Burgos Valverde, como Presidente de la compañía CAMARONES ROLESA S. A., que acredita su personería; **B)** Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el quince de diciembre diecisiete; **C)** Los demás documentos de ley.

TRANSITORIA: MANDATO.-

Queda autorizada la abogada Zita Romero Jara, para que presente todos los escritos y realice todo lo necesario hasta el perfeccionamiento del presente acto societario, inclusive queda expresamente autorizada para que presente los testimonios de la escritura pública respectiva al registro Mercantil del cantón Samborondón. Agregue usted señora Notaria los requisitos de Ley que fueren necesarios para el perfeccionamiento de la pertinente escritura pública.

Abogada Zita Romero Jara Registro número tres mil novecientos veintiséis.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Es copia.- El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales. En virtud del artículo seis inciso segundo de la ley del sistema nacional del registro de datos públicos se deja constancia de la autorización expresa de **EL COMPARECIENTE** para incorporar su ficha índice del certificado electrónico de datos de identidad ciudadana. Léida esta escritura de principio a fin, por la Notaria en alta voz al otorgante, quien la aprueba en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NOTARIA 53
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPTEGUI

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24

todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de
acto, conmigo la Notaria. Doy fe.-

p. CAMARONES ROLESA S. A.

RUC: 0990488401001

SR. LUIS ALBERTO BURGOS VALVERDE

C. C. 0905090148

C.V. 004-203

Kelly G. Sempetegui L.
AB. KELLY SEMPTEGUI ZAMBRANO
NOTARIA TITULAR 53 DE GUAYAQUIL



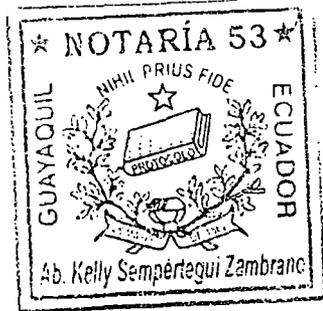
NOTARIA 53

DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPETEGUI

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 20170901053P04528 QUE CONTIENE UN AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONES ROLESA S. A, que firmo, sello y rubrico en esta ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.- Q



Kelly G. Sempetegui Z.
 Ab. Kelly Sempetegui Zambrano
 NOTARIA TITULAR 53
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMUELO RODRIGUEZ

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMUELO RODRIGUEZ



TRÁMITE NÚMERO: 2713

8517544ONWILRB

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2237
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	656
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0905090148	BURGOS VALVERDE LUIS ALBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA TERCERA /GUAYAQUIL /20/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMARONES ROLESA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

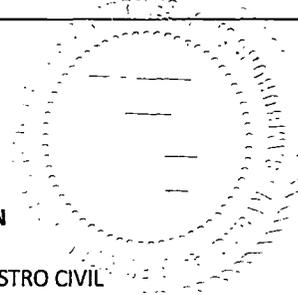
CONSTA EN ESTA INSCRIPCIÓN LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN LO CONCERNIENTE AL ARTÍCULO TERCERO DE LA COMPAÑÍA CAMARONES ROLESA S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



**ESPACIO
EN BLANCO**

**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN



**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN

Nº 20180901003O00052

RAZÓN: En esta fecha se tomó nota de la presente escritura **DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONES ROLESÁ S.A.**, al margen de la escritura, **DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "CAMARONES ROLESÁ S.A."**, celebrada ante la Notaria Tercera del cantón Guayaquil, Doctor Gonzalo Moreno Loo, el nueve de Julio del año mil novecientos ochenta.- **GUAYAQUIL, DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000046919



20180901003000052

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901003000052

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2018, (12:44)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-1980
NÚMERO DE PROTOCOLO:	62

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAMARONES ROLESA SA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990488401001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901053P04528

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



[Handwritten mark]